

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7439 *OPCIÓN FINANCIERA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 816/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Carmen Planas Sánchez contra Opción Financiera, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de marzo de 2010 por el que se declara a Opción Financiera, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 22.124,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D. Eugenio López Corral.

ID: A100022104-1